



Fervorosa y Seráfica Hdad. Del Stmo. Cristo  
de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Esperanza  
Erigida Canónicamente en la Parroquia de Santiago Apóstol

## BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

ORGANIZADO POR LA FERVOROSA Y SERÁFICA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO

CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- **Participantes:**

Podrán participar en este concurso todas las personas aficionadas a la fotografía que lo deseen.

- **Tema:**

La hermandad de la Vera+Cruz; sus titulares y detalles de la Cofradía. En procesión, Jueves Santo, Vía Crucis y distintos actos de la Hermandad.

Serán admitidas todas las técnicas y procedimientos, así como tendencias o corrientes estéticas.

- **Presentación:**

Cada colección constará de 15 fotografías digitales, **verticales**. Cinco para el Santísimo Cristo, cinco para la Santísima Virgen, cinco de detalles varios.

El autor deberá hacer llegar las fotografías en un sobre cerrado, en el que se habrá introducido previamente un CD con las fotografías, señalando en éste el número del DNI del autor. En otro sobre cerrado deberá introducir dentro sus datos personales. Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico.

- **Envíos:**

Los concursantes enviarán por correo postal o entregarán en mano los sobres en la Casa de Hermandad, sita en Calle Antonio Machado, nº 14 (Tienda de José Carlos), Bollullos Par del Condado, 21710, Huelva.

- **Plazo:**

El plazo de presentación es el siguiente: desde el 17 de abril hasta el 30 de abril a las 20:00 horas.

---

Casa de Hdad.: Calle Antonio Machado, nº 16 · 21710 · Bollullos Par del Condado (Huelva)

959 410 104 · 653 854 443 · [veracruz@veracruzbollullos.com](mailto:veracruz@veracruzbollullos.com) · <http://veracruzbollullos.com>



**Fervorosa y Seráfica Hdad. Del Stmo. Cristo  
de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Esperanza**  
Erigida Canónicamente en la Parroquia de Santiago Apóstol

- **Jurado y Fallo:**

El jurado estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad, pudiendo estar asesorada por personas externas a la misma.

El fallo de jurado será publicado en la página web de la Hermandad (<http://veracruzbollullos.com>) el día 20 de mayo, siendo el fallo inapelable.

- **Premios:**

Se otorgarán los siguientes premios:

1º premio: 150 euros

2º premio: 50 euros

La fecha del acto de entrega de premios se dará a conocer mediante la publicación de un anuncio en la página web de la Hermandad.

Las fotografías presentadas quedarán en poder de la Hermandad, pasando a formar parte de su patrimonio artístico, pudiendo utilizarlas libremente cuando sean necesarias.

La mera presentación de las obras, supone la aceptación de las presentes bases.

En Bollullos Par del Condado, a 5 de abril de 2017

El Secretario

Luis Miguel Iglesias Albarrán